

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 4 de mayo de 2016

En relación al Fondo: **MICROBANK FONDO ETICO GARANTIZADO, F.I. (nº Registro: 4440)**

HECHO RELEVANTE

Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el pasado 2 de mayo de se alcanzó el vencimiento de la garantía, cumpliéndose los objetivos y vocación preestablecidos, por lo que no ha sido necesaria la ejecución de la garantía otorgada.

Se ha obtenido una revalorización del 39,62% respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 27 de abril de 2012, lo que supone una TAE del 8,66%.

Tal y como se indica en el folleto explicativo, hasta el momento que se modifique la política inversora el patrimonio del Fondo estará invertido en liquidez y repos y activos del mercado monetario de deuda pública española. El vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses y tendrá alta calidad crediticia (mín. A- en la compra).

Asimismo, la Entidad Gestora del Fondo ha acordado modificar con efectos desde el 4 de mayo de 2016, inclusive, la comisión de gestión y de depósito, quedando establecidas como se detalla a continuación:

- Comisión de gestión: bajará del 1,05% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,04% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,10% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.